



TRANSCRIPCIÓN

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL PLENO DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA INFORMAR SOBRE LAS
CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 25 Y 26 DE
JUNIO DE 2015**

Madrid, 15 de julio de 2015





Señor Presidente, señoras y señores diputados,

Comparezco ante el Pleno de la Cámara para informar del contenido del Consejo Europeo celebrados los pasados días 25 y 26 de junio en Bruselas. Eso es lo que se refleja en el orden del día de esta sesión extraordinaria del Pleno del Congreso pero, como se han producido hasta cuatro reuniones de jefes de Estado y de Gobierno del área euro o del conjunto de la Unión Europea en las que se trató la crisis de Grecia, también me referiré, si Sus Señorías me lo permiten-, al desarrollo de las negociaciones y del acuerdo, que esperamos definitivo y que se alcanzó durante el pasado fin de semana.

Comencemos por lo tratado en el Consejo de los días 25 y 26 del pasado mes de junio y lo haremos con un obligado reconocimiento: el Consejo Europeo ha expresado su gratitud a Jacques Delors, ex presidente de la Comisión Europea, por su notable contribución al desarrollo del proyecto europeo y ha decidido concederle el título de “Ciudadano de Honor de Europa”.

Nuestro refranero recoge que “es de bien nacidos ser agradecidos” y los europeos, en general, y los españoles, en particular, tenemos una deuda de agradecimiento con Jacques Delors. Hasta ahora, sólo había dos personas con el título de “Ciudadano de Honor de Europa”: Jean Monnet, uno de los padres fundadores de lo que hoy es la Unión Europea, y Helmut Kohl, el ex canciller de la República Federal Alemana, del que no es necesario insistir en sus valores como merecedor de este reconocimiento. Ahora se une a ellos Jacques Delors, una de esas personas de las que se puede decir que han dejado una huella indeleble. Sus aportaciones como presidente de la Comisión Europea en temas tan importantes como la creación del Mercado Interior e, incluso, el nacimiento de nuestra moneda común señalan un antes y un después en la historia de la Unión.

Hace unos días celebrábamos el treinta aniversario de la firma del acuerdo de España para entrar en la Comunidad Europea: Delors era entonces el presidente de la Comisión. Durante toda su trayectoria demostró ser un buen amigo de España y de los españoles.

Señorías,



Dediquémonos ahora a los asuntos que ocuparon al Consejo. Gran parte de los trabajos incidieron sobre la crisis migratoria del Mediterráneo, en base a los principios acordados en el Consejo Europeo extraordinario del pasado 23 de abril y a la Agenda Migratoria Europea presentada recientemente por la Comisión.

Es absolutamente necesario recalcar, y así lo hice ante mis colegas europeos, que los naufragios y las muertes que se han producido en el Mediterráneo constituyen una auténtica tragedia humana a la que la Unión Europea debe dar una respuesta solidaria, basándose en los principios de solidaridad y responsabilidad compartida, con un objetivo prioritario: evitar que se reproduzcan tragedias como las que vienen sucediéndose en el Mediterráneo.

La Unión debe implicarse al máximo en la gestión de esta crisis y lo debe hacer con ambición, sentido común y máxima eficacia. Lo contrario sería inadmisibile y atentaría contra el espíritu fundacional de este proyecto común que denominamos Unión Europea.

En el transcurso de la reunión, y ante la solicitud que me hicieron varios miembros del Consejo Europeo, tuve la ocasión de exponer la experiencia española en materia de gestión de flujos migratorios. Dicha experiencia fue considerada como un modelo que debe seguirse por el conjunto de Europa.

Se han impulsado, de forma decidida, acuerdos para establecer cauces de migración laboral; se han establecido contactos de alto nivel y una interlocución permanente con las autoridades de los países de origen de los flujos migratorios; se han fomentado programas de formación y empleo de los jóvenes que constituían los principales candidatos a la emigración irregular y cuya huida, por falta de oportunidades, privaba a sus países de posibilidades de desarrollo; se concluyeron instrumentos de cooperación migratoria, incluyendo un buen número de acuerdos de readmisión; se han incrementado, tanto la participación de la Agencia Frontex, como la financiación de programas europeos dedicados a la lucha contra la inmigración irregular, y se han desarrollado foros multilaterales de diálogo y cooperación, como el Proceso de Rabat, cuyo objetivo es favorecer la organización de la migración legal, la lucha contra las migraciones irregulares y la relación entre migraciones y desarrollo.



A la luz de esta experiencia, la Unión Europea se ha comprometido a presentar propuestas e iniciativas para impulsar la cooperación con los países de origen, fortalecer el papel de Frontex y desarrollar un sistema de reubicación y reasentamiento para las personas en necesidad de protección internacional.

Éste es un tema que se está tratando desde hace tiempo. El Consejo Europeo de los días 24 y 25 de octubre de 2013 abordó esta cuestión después de los naufragios de Lampedusa ocurridos el 3 de octubre de ese mismo año. Entonces tuve ocasión de presentar ante el Consejo una serie de propuestas para que la Unión Europea fuera mucho más activa en este ámbito. Posteriormente, ya el 23 de abril de este año, tuvo lugar un Consejo Europeo extraordinario que se reunió para hacer frente al drama humanitario acaecido en el Mediterráneo Sur, frente a las costas de Libia.

Del conjunto de las experiencias recibidas y de la implementación de los acuerdos adoptados hasta ahora nacen, como Resoluciones de este Consejo, una serie de medidas de reacción inmediata, como la reubicación desde Italia y Grecia hacia otros Estados de la Unión Europea, con carácter temporal y excepcional, de cuarenta mil personas procedentes de Siria y Eritrea en clara necesidad de protección internacional.

El Consejo adoptará, por consenso, este mismo mes de julio una fórmula que articule dicha reubicación. Asimismo, se ha decidido conceder asistencia financiera de emergencia adicional a los Estados miembros más afectados y el reasentamiento de veinte mil personas, que también se encuentran en necesidad de protección internacional, desde terceros países hasta la Unión Europea.

Una vez más, he trasladado al Consejo que siempre se podrá contar con la implicación y el apoyo de España para frenar, con carácter de urgencia, esta intolerable sangría humana y que éste es un problema europeo que requiere una solución europea.

Señoras y señores diputados,

Pasemos ahora a las conclusiones del Consejo Europeo recogidas en el segundo punto, que afectan a cuestiones de Seguridad y Defensa, debate en el que ha participado también el secretario general de la OTAN.



Hemos acordado impulsar la nueva Estrategia de Seguridad Interior y la revisión de la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad. Ambas deben estar estrechamente coordinadas, ya que la seguridad es indivisible. Además, hemos subrayado la necesidad de avanzar para que el Presupuesto de la Unión Europea garantice una financiación adecuada para este capítulo, que nos permita fortalecer nuestras capacidades a la hora de prevenir y gestionar eficazmente las nuevas formas de la crisis a la que nos enfrentamos.

Si hemos aprendido algo en estos últimos años es que la seguridad interior y la seguridad exterior están estrechamente interrelacionadas y que todos los países de la Unión somos objetivos claros de la barbarie terrorista. Y una consecuencia: ante esta amenaza, sería suicida pretender una defensa por separado de cada uno de nuestros países.

Señorías,

La tercera parte de las Conclusiones del Consejo se dedica, bajo el título “Empleo, crecimiento y Competitividad”, a cuestiones económicas. En este ámbito, hemos tratado tres asuntos:

- En primer lugar, hemos respaldado las Recomendaciones Específicas a los Estados Miembros, en el marco del Semestre Europeo.
- En segundo lugar, los presidentes de la Comisión, el Consejo Europeo, el Eurogrupo, el Banco Central Europeo y el Parlamento Europeo nos han presentado su Informe de propuestas para completar el diseño de la Unión Económica y Monetaria.
- En tercer lugar, hemos tratado la Estrategia Europea para el Desarrollo de la Economía Digital.

Me referiré, brevemente, a cada uno de estos asuntos.

Semestre Europeo. En relación con el Semestre Europeo, como saben, los Consejos Europeos de junio discuten las Recomendaciones Específicas que se dirigen a los Estados miembros. Se trata del último paso dentro del proceso de coordinación de políticas económicas del Semestre.



Las Recomendaciones que se dirigen a España este año reflejan que la situación de nuestro país ha cambiado radicalmente y que, dentro de la zona euro, es el que más crece y que más empleo neto crea. Por ejemplo, hace tan sólo un par de años, España estaba al borde de la apertura de un procedimiento sancionador por los gravísimos desequilibrios acumulados. Sin embargo, hoy a España se le hacen sólo cuatro Recomendaciones, frente a nueve en 2013 y ocho en 2014, y la Comisión considera que nuestros desequilibrios “ya no son excesivos”. Éste es el balance de un intenso proceso de reformas y un gran esfuerzo por parte del conjunto de la sociedad española.

En cuanto al Informe sobre el futuro de la Unión Económica y Monetaria, elaborado por el grupo de los llamados Cinco Presidentes, España ha estado muy implicada en su elaboración, presentando en su día propuestas tan ambiciosas como concretas.

La Unión Monetaria debe avanzar en su integración para que el euro funcione adecuadamente. Por lo tanto, debemos impulsar un proceso, dilatado en el tiempo, que nos lleve a un mayor grado de convergencia de nuestras economías nacionales, a la vez que se crean los necesarios mecanismos correctores ante situaciones cíclicas dispares entre los Estados miembros. En este sentido, es necesario avanzar en cinco escenarios:

- Mercado interior más integrado en ámbitos como energía, banca minorista o agenda digital, entre muchos otros.
- Movilidad laboral. En particular, es importante asegurar la portabilidad de los derechos generados por los trabajadores, como las prestaciones por desempleo, a toda la Unión y, también, garantizar el pleno reconocimiento de títulos y cualificaciones profesionales.
- Coordinación de políticas económicas para evitar que se acumulen desequilibrios fiscales y externos que pongan en riesgo el euro. Para ello son necesarios nuevos indicadores de competitividad, como existían en el proceso de Maastricht, que permitan a los Estados miembros aplicar políticas económicas compatibles con la moneda única.



- Unión Fiscal, con la creación, más temprano que tarde, de un presupuesto para el conjunto de la zona euro.
- Y una mayor Unión Política que garantice que el sistema de gobernanza que se acuerde para la zona euro respete la legitimidad democrática en la toma de decisiones.

Para avanzar en esta integración España defiende un proceso gradual, pero continuo, basado en criterios de convergencia.

Muchas de las ideas propuestas por el Gobierno de España han sido recogidas en el Informe de los Cinco Presidentes, por lo que no puedo sino mostrar mi satisfacción. Así, por ejemplo, el informe propugna el establecimiento de un proceso de convergencia gradual basado en indicadores. Este proceso llevaría a una mayor integración fiscal y a la creación de una capacidad fiscal para la zona euro. Los Cinco Presidentes consideran necesario reforzar el seguimiento de la competitividad como elemento esencial para garantizar la estabilidad del euro y reconocen, a su vez, la importancia de seguir avanzando en el mercado interior y en la movilidad laboral.

El reto ahora es que este Informe de los Cinco Presidentes pueda acordarse lo antes posible, para que sus medidas se pongan en marcha de manera inmediata.

Dentro de este capítulo económico, me referiré también, como señalaba antes, a la Agenda Digital.

Consideramos que éste es un ámbito de actuación fundamental para asegurar el crecimiento económico, el empleo y la innovación con un modelo productivo que aproveche al máximo las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales. Somos de los países que defienden ambición y visión a largo plazo para esta Agenda y, con el fin de beneficiarse plenamente de esta revolución tecnológica, Europa necesita, para hacer frente a la fragmentación del mercado, construir infraestructuras de apoyo y contribuir a la digitalización de la industria. En ésta, como en el resto de las iniciativas de Europa 2020, tanto la Administración europea, como las nacionales, deben coordinar sus esfuerzos para lograr las sinergias oportunas



Internet y las Tecnologías de la Comunicación y la Información llegan ya a toda la economía. Cada vez más, la economía global es una economía digital y la economía digital puede ser un importante motor de crecimiento, innovación y empleo de calidad.

En esta nueva realidad la Unión Europea no puede quedarse atrás. Tiene que posicionarse estratégicamente y promover la creación de riqueza en todos los niveles de la cadena de valor digital: desde la industria de contenidos, al desarrollo de plataformas digitales y al despliegue de redes. Para ello, debemos avanzar en la integración del Mercado Digital Europeo, al tiempo que se garantiza la protección de los derechos de los consumidores y la retribución adecuada de los creadores de contenidos.

Así, en este Consejo Europeo nos hemos comprometido a avanzar en diversos ámbitos de la Agenda Digital, como recogen las Conclusiones. En concreto, la Unión Europea tomará medidas para:

- Eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios on-line. El objetivo es que los consumidores puedan acceder en igualdad de condiciones a bienes y servicios on-line vendidos en otro Estado miembro.
- Garantizar la portabilidad y facilitar el acceso transfronterizo a contenidos, garantizando una protección elevada a los derechos de propiedad intelectual. Esto se incluyó en las Conclusiones a propuesta de España. Además, en este ámbito, la Unión Europea velará por la protección de la diversidad cultural.
- Promover el desarrollo de las competencias digitales entre los ciudadanos. Es fundamental que los ciudadanos cuenten con la formación y con las herramientas necesarias para sacar el máximo partido a las ventajas que ofrece la economía digital. Esto también fue introducido en las Conclusiones a propuesta de España.
- Avanzar en normalización. Se trata de que Europa desarrolle sus propios estándares, los que mejor se adaptan a nuestro mercado y a nuestra industria. Se trata de una cuestión que ya discutimos en el Consejo Europeo de octubre de 2013. Entonces, la Unión Europea decidió dar un impulso al mercado digital y al desarrollo del Mercado Único de las Telecomunicaciones.



Este compromiso se ha materializado en un nuevo Reglamento, gracias al cual se dan pasos importantes:

- En primer lugar, se eliminan las tarifas de itinerancia a partir de junio de 2017. Es decir, que los ciudadanos europeos ya no tendrán que pagar un recargo por sus llamadas o mensajes cuando viajen dentro de la Unión Europea. Ya desde abril de 2016 las tarifas serán más baratas al introducir el Reglamento límites a los recargos, tanto para llamadas de voz, como para mensajes SMS o datos.
- Además, el Reglamento introduce normas fuertes para garantizar la neutralidad de la red; es decir, asegurar que el ciudadano pueda acceder libremente y en las mismas condiciones a todos los contenidos de la red, sin que las plataformas puedan discriminar o priorizar contenidos sin causa justificada.

Señorías,

Nunca insistiré lo suficiente sobre este asunto. Por desgracia, en Europa vamos retrasados en esta materia y es urgente acelerar el paso. Permítanme que traiga ahora aquí unas palabras con las que yo empezaba una comparecencia ante esta Cámara en octubre de 2013.

Son las siguientes: “Señoras y señores diputados, como ustedes saben, ya en este año 2013 más de la mitad de los libros que se editan en los Estados Unidos no lo hacen en soporte de papel, sino en soporte digital. Es un ejemplo, entre tantos, de los efectos de la llamada revolución digital y la mejor prueba de ello es que, como habrán leído ustedes hace unos días en la prensa, tres de las cuatro primeras empresas del mundo por capitalización bursátil son empresas digitales: Apple, que ocupa el primer lugar; Google, el tercero, y Microsoft el cuarto. El 40 por 100 de los empleos nuevos que se crean en Estados Unidos son empleos en la economía digital; sensu contrario, en la Unión Europea se quedaron sin cubrir en 2011 trescientas mil ofertas de empleo en este sector y, si no se invierte esta tendencia, de aquí a 2015 --decía en 2013-- podría haber hasta novecientas mil ofertas de empleo no cubiertas. Europa no está teniendo el liderazgo al que debería aspirar en esta economía digital. Las principales empresas son norteamericanas. Los empleos digitales se crean fundamentalmente cerca de los centros de decisión de estas grandes empresas digitales o en economías emergentes que cuentan con una



base de talento digital formado, como es el caso de la India. Resulta evidente que Europa tiene que ganar protagonismo digital”.

Señor Presidente, señoras y señores diputados,

Pasemos ahora al asunto griego. Si hubiera que explicar en muy pocas palabras la situación a la que se había llegado en la negociación entre el Gobierno griego y las instituciones europeas y el resto de los Estados de la zona euro, sería suficiente leer el primer párrafo de la Declaración de la Cumbre del Euro del pasado 12 de julio. Dice así: “La Cumbre del Euro destaca la necesidad crucial de restablecer una relación de confianza con el Gobierno griego como condición previa a un posible acuerdo futuro sobre un nuevo programa del Mecanismo Europeo de Estabilidad, del MEDE. En este contexto, la asunción de responsabilidades por parte del Gobierno griego es clave y la aplicación con éxito será una consecuencia de los compromisos políticos”.

Restablecer la confianza; dicho de otra manera, volver a una situación previa que se había perdido: la mutua confianza entre el Gobierno griego, las instituciones y el resto de los países que conforman la Unión Económica y Monetaria. Vencer la desconfianza generada en los últimos tiempos es el reto que estamos intentando superar. Esto es lo que se acordó por unanimidad.

El Consejo del pasado domingo sirvió para fijar una “hoja de ruta” clara y precisa que sirviera de guía para salir del laberinto al que se había llevado a la negociación. Creo que es importante destacar esto: se ha definido un proceso claro, con contenidos concretos y metas temporales para verificarlas. No es un acuerdo de intenciones, es un catálogo de medidas concretas.

En cuanto a nuestra posición, España siempre ha tenido una actitud constructiva y en todo momento se ha mostrado partidaria de mantener el apoyo de Europa a Grecia. No es algo nuevo. Llevamos más de cinco años en esa posición pero, eso sí, en un marco de lealtad mutua: la ayuda europea demanda como contraprestación la responsabilidad del Gobierno griego y no pueden quedar dudas sobre su disposición a cumplir los compromisos adquiridos.



No es necesario pormenorizar los últimos acontecimientos que todos ustedes conocen; pero el resultado de lo ocurrido es que:

- Primero, la situación económica en Grecia se ha deteriorado muy rápidamente en cuestión de meses. Se ha pasado de una previsión de crecimiento de casi el 3 por 100 para este año a una de decrecimiento de entre, al menos, el -2 y el -4 por 100. También se ha deteriorado la situación de los bancos, por no hablar de los problemas que están teniendo los ciudadanos de Grecia, que son víctimas de un "corralito" y no tienen libre acceso a su dinero.
- Segundo, las acciones unilaterales del Gobierno griego también han provocado un enorme deterioro de la confianza entre sus socios y resulta absolutamente imprescindible reconstruir esa base de confianza política.

Tenemos que actuar en busca de tres objetivos:

- Hacer frente a las necesidades urgentes de financiación de la economía griega,
- Sentar las bases que permitan superar cuanto antes esta situación y volver a unos escenarios de crecimiento y creación de empleo,
- Y restablecer la confianza en el compromiso del Gobierno griego con el euro y con las reglas de la moneda única.

Hemos constatado --veremos qué pasa luego-- un radical cambio de actitud del Gobierno griego sin el cual no hubiera sido posible ningún acuerdo. Este cambio abre la posibilidad de negociar un nuevo rescate, cuyo monto se ha incrementado notablemente a causa del daño que ha sufrido el sistema financiero griego durante estas semanas de restricciones.

En cualquier caso, se abre la posibilidad de negociar un tercer programa de ayudas siempre que Grecia ofrezca un compromiso muy firme de cumplir lo acordado.

Señorías,



En las últimas tres semanas hemos tenido cuatro Cumbres para discutir la situación de Grecia: Eurocumbre extraordinaria del lunes 22 de junio, Consejo Europeo del 25 y 26 de junio; Eurocumbre extraordinaria del martes 7 de julio; y Eurocumbre extraordinaria del domingo 12 de julio. Cuatro Cumbres en tres semanas, con el calendario sometiéndonos a todos a una presión insufrible, y cinco meses, el tiempo que va entre finales de enero y finales de junio, en el que resulta difícil calificar la estrategia negociadora del Gobierno griego.

Aunque sea de forma casi telegráfica, conviene recordar los aspectos sustanciales de este proceso negociador:

- Antes de las elecciones de enero del año 2015, Grecia tenía un programa de ayuda financiera en vigor del que quedaban por desembolsar 7.200 millones de euros y cumplir algunos elementos de su condicionalidad, es decir, aquellas medidas que los países ponen en marcha a cambio de recibir la ayuda financiera. Estas medidas tienen por objeto encauzar la política económica y colocar al país en la senda del crecimiento, y en una situación en la que pueda financiarse de manera ordinaria, emitiendo deuda en los mercados.
- El apoyo a Grecia había permitido que la economía griega volviera a crecer --ya lo hizo en 2014-- y que sus previsiones para 2015 fueran de un crecimiento económico cercano al 3 por 100, como he señalado antes.
- La llegada de Syriza al poder supuso un cambio radical en la situación. El nuevo Gobierno planteó, no sólo incumplir el programa en vigor, sino dar marcha atrás a muchas de las reformas realizadas. La incertidumbre creada paralizó la actividad económica y comenzaron a registrarse salidas masivas de depósitos de los bancos griegos. Esto muestra la intranquilidad de muchos ciudadanos griegos con la nueva situación.
- Desde el principio, la posición de todos los países del euro ha sido clara. Europa siempre ha estado dispuesta a apoyar a Grecia, pero dentro de la legalidad comunitaria que todos debemos cumplir, y en un marco compatible con las decisiones de política económica de la Unión Monetaria. Y ésta ha sido, también, desde luego, la posición del Gobierno que presido.
- Así, ya en febrero, el Eurogrupo llegó a un acuerdo de mínimos. El Gobierno griego debía presentar medidas alternativas que consiguiesen



efectos similares al programa en vigor y, a cambio, se desembolsarían los 7.200 millones de euros pendientes. Y se acordó una prórroga de cuatro meses que finalizaría el 30 de junio.

- En base a este, insisto, mínimo compromiso, el Banco Central Europeo ha estado apoyando a los bancos griegos. El Banco Central activó para Grecia su línea de liquidez de emergencia. Esta línea, que puede utilizarse únicamente en caso de que los bancos atravesasen dificultades temporales de liquidez, ha evitado la quiebra de los bancos griegos y la pérdida de los ahorros y los depósitos de muchos ciudadanos griegos.
- Por tanto, ya en febrero, el escenario estaba claro: la zona euro ofreció apoyo y flexibilidad; a cambio, se pedía a Grecia respeto a las reglas y la puesta en marcha de un programa de reformas sólido que sirviese para corregir los desequilibrios del país y generar un crecimiento sostenible que le permitiese volver a financiarse con normalidad en los mercados.
- Sin embargo, en cuatro meses el Gobierno griego no presentó propuestas de reforma que, en el marco de la flexibilidad del acuerdo de febrero, permitieran cumplir con el mismo y garantizar el desembolso del dinero.
- Tuvimos entonces una primera Eurocumbre extraordinaria, el lunes 22 de junio, en la que hubo una actitud más constructiva por parte del Gobierno griego. Las negociaciones continuaron en esos días finales de junio.
- Sin embargo, y a pesar de registrarse progresos y de que las posturas estaban muy cerca, en la madrugada del día 27 el Gobierno griego acordó convocar un referéndum. Todas las fuerzas políticas de la oposición, salvo el neofascista Amanecer Dorado, votaron en contra de esta convocatoria en el Parlamento griego. Todavía sigue sin estar muy clara cuál es la cuestión que se planteaba al pueblo griego. Lo que el Gobierno de Tsipras sometió a su consideración fueron documentos de una negociación aún en curso y que, además, correspondían a un programa que, por decisión del Gobierno griego, se había dejado expirar.
- En efecto, ante la falta de compromisos por parte de las autoridades griegas, el 30 de junio expiró el programa de ayuda financiera, sin que hubiese sido posible llegar a un acuerdo.



- Sin el paraguas protector de un programa de asistencia y con salidas de depósitos cada vez mayores, el Gobierno griego hubo de decretar el cierre de los bancos e imponer un “corralito”. Los ciudadanos vieron restringida su disponibilidad de efectivo a sesenta euros al día y los jubilados griegos tuvieron que hacer cola para cobrar parte de su pensión. Y esto, aun contando con el apoyo del Banco Central Europeo. Si el Banco Central Europeo hubiese retirado su línea de emergencia, los bancos griegos habrían quebrado.
- El resultado de todo esto ha sido muy negativo para los ciudadanos griegos. De un crecimiento esperado del entorno del 3 por 100 para 2015, se ha pasado a un claro deterioro de la situación económica de Grecia; como les señalaba antes, del +3 por 100 a un entre -2 y un -4 por 100 en este año 2015.
- En estas circunstancias ciertamente complejas, por no utilizar otra expresión, volvimos a reunirnos en la Cumbre Extraordinaria del 7 de julio. Se acordaron entonces los pasos a seguir. Una vez expirado el segundo programa, el mantenimiento de la ayuda europea pasa por la concesión de un nuevo programa --tercer programa que Grecia había rechazado, como todos ustedes saben, antes con anterioridad-- de ayuda financiera del MEDE, de acuerdo con las normas de esa institución.
- El 8 de julio el Gobierno griego presentó al MEDE una solicitud oficial para un tercer programa y el 9 de julio, una propuesta detallada de reformas a poner en marcha para obtener la financiación. Se trata de un programa de ajuste macroeconómico de tres años, que llevará aparejada una condicionalidad específica. La petición griega incluyó ya un detalle de medidas a aplicar de manera inmediata, muy similar a las propuestas que se estaban discutiendo antes de la convocatoria del referéndum.
- Esta propuesta fue respaldada por la mayoría del Parlamento griego, con el apoyo de los principales partidos de la oposición (Nueva Democracia, To Potami, PASOK y ANEL) a pesar del voto de contra de diecisiete diputados de Syriza. También se manifestaron en contra el partido neofascista Amanecer Dorado, y el Partido Comunista Griego.

A partir de aquí, y según lo establecido por el Tratado del MEDE, para aprobar un programa hace falta lo siguiente:



- Evaluación detallada, por parte de las instituciones, de las necesidades de financiación del país, la sostenibilidad de su deuda y los riesgos para la estabilidad financiera de la zona euro.
- Acuerdo unánime del Eurogrupo para iniciar las negociaciones. Una vez conseguido ese acuerdo, debe negociarse un Memorando de entendimiento (MOU) detallado de condicionalidad específica, que deberá ser acordado por el Eurogrupo para la aprobación definitiva del programa.
- Además, hay seis países que necesitan la aprobación de sus Parlamentos para poder realizar estos trámites: Alemania, Finlandia, Austria, Holanda, Estonia y Eslovaquia. Señorías, les anuncio que, aunque en nuestro país este trámite no es obligado, es mi intención traer a esta Cámara para su debate, y en su caso aprobación en esta Cámara, la posición española sobre el programa, porque son muchos los recursos que se reclama que garanticen los contribuyentes españoles. Ya les adelanto que tengo la mejor predisposición para que este asunto concluya de la mejor manera posible.

Señoras y señores diputados,

La evaluación llevada a cabo por las instituciones muestra lo mucho que ha empeorado la situación en estos últimos meses:

- La deuda pública, que era sostenible a finales de 2014, es ahora insostenible y esto es debido a la relajación de políticas en los últimos meses, que ha provocado el creciente deterioro económico.
- Los bancos necesitan ahora veinticinco mil millones para seguir funcionando. A las fuertes salidas de depósitos se ha sumado el aumento de los créditos impagados o dudosos. Los créditos dudosos alcanzaron el 36 por 100 del total a finales del primer trimestre de 2015 y los impagos eran ya del 8 por 100.

Por todo lo anterior, las necesidades de financiación de Grecia han aumentado notablemente. Las instituciones estiman que es ahora necesario un nuevo programa, por entre 82.000 y 86.000 millones de euros. Antes de la expiración del segundo programa y del cierre de los bancos, las necesidades de



financiación estimadas por el Fondo Monetario Internacional fueron de 52.000 millones.

Llegamos así al Eurogrupo del sábado 11 de julio y a la Eurocumbre del domingo. Como ya he dicho, la posición del Gobierno de España no ha variado: seguimos dispuestos a apoyar al pueblo griego, dentro de las reglas europeas. Ésta sigue siendo también la posición del resto de socios de la zona euro.

Pero el Gobierno de Grecia ha provocado una ruptura de la confianza y lo primero que tiene que hacer es recuperar la confianza del resto de los socios europeos. Esto es esencial.

Le hemos prestado mucho a Grecia en los cinco últimos años y esto ha supuesto un esfuerzo importante, especialmente para países que, como España, no atravesábamos una situación económica fácil.

Señorías,

Grecia ha recibido ya más de doscientos mil millones de euros en préstamos y en unas condiciones muy favorables. Esto es más que su PIB. Y ahora hacen falta ochenta mil millones de euros más.

El apoyo no ha sido sólo vía préstamos. Ya en 2012, los países del euro aprobamos medidas de reestructuración que permitieron aliviar la carga de la deuda pública griega. Esto incluyó un alargamiento de plazos, rebajas de tipos interés y una quita del 50 por 100 de la deuda en manos de acreedores privados, que supuso una reducción de cien mil millones de deuda para Grecia. Se concedió a Grecia una carencia de los pagos de intereses de diez años y del principal, de treinta años.

Además, ya entonces, los socios europeos nos comprometimos a adoptar nuevas medidas si fuere necesario, siempre y cuando Grecia cumpliera también con sus compromisos de reforma. La zona euro sigue dispuesta a honrar este compromiso, siempre y cuando Grecia ponga en marcha las medidas del MOU aún por acordar y no antes de que se complete con éxito la primera revisión.



En el acuerdo del domingo se descartan por completo quitas nominales en la deuda.

Señoras y señores diputados,

En la Cumbre del 12 de julio hemos acordado lo siguiente:

- Grecia legislará, con carácter inmediato, una serie de medidas de reforma en línea con lo ofrecido en su carta de solicitud de programa el 8 de julio. Entre estas medidas se incluyen las siguientes:

Hoy:

- Reforma del IVA
- Reforma del sistema de pensiones para hacerlo sostenible.
- Aplicación completa de los compromisos europeos en materia de estabilidad presupuestaria (Pacto Fiscal). Grecia adoptará, además, una regla cuasi-automática de recorte de gasto en caso de desviaciones de los objetivos presupuestarios.

Antes del 22 de julio:

- Reforma del sistema judicial para acelerar los procedimientos y reducir los costes.
 - Aplicación completa de las medidas adoptadas a nivel europeo para regular las resoluciones y reestructuraciones bancarias.
- Una vez aprobadas las primeras reformas, es decir, las de hoy, por parte del Parlamento griego, el Eurogrupo estará en disposición de acordar el inicio de las negociaciones para el tercer programa.

En este tercer programa habrá de participar el Fondo Monetario Internacional. Esto ha sido una condición en todos los programas de ajuste macroeconómico que ha aprobado el MEDE. Así, el Gobierno griego se ha comprometido a solicitar oficialmente del Fondo Monetario Internacional el apoyo a partir de marzo de 2016, fecha en que expira el programa vigente con la institución.



En cuanto a la condicionalidad de este nuevo programa, habrán de tenerse en cuenta el deterioro de la situación en los últimos meses y las mayores necesidades de financiación. Esto implica que serán necesarios compromisos sólidos de reforma por parte de las autoridades griegas en las áreas clave para el éxito de un programa de ajuste; es decir, sistema de pensiones, mercados de productos, gestión del sistema energético, mercado de trabajo y sector financiero.

El objetivo último es volver a llevar a Grecia a una senda de crecimiento sostenible y a que recupere lo antes posible el acceso a los mercados.

Además, las autoridades griegas se han comprometido a acelerar la puesta en marcha del programa de privatizaciones. Como parte del acuerdo, se transferirán activos griegos por valor de cincuenta mil millones de euros a un fondo independiente. La venta de estos activos servirá para generar recursos con los que hacer frente a las recapitalizaciones bancarias, reducir la deuda y financiar un programa de inversiones por 12.500 millones de euros.

Se normalizarán también los métodos de trabajo con las instituciones. De acuerdo con las normas del Mecanismo Europeo de Estabilidad en caso de programa de asistencia financiera, el Gobierno griego consultará con las instituciones cualquier iniciativa legislativa en las áreas relevantes para el éxito del programa. Y como parte de este compromiso, el Gobierno griego dará marcha atrás en aquellas reformas introducidas en los últimos meses que vayan en contra de los objetivos del programa o aprobará medidas equivalentes. Se exceptúa la Ley de Crisis Humanitaria, que aprobó en su momento el Parlamento de Grecia.

Señorías,

Todo esto debe servir para restaurar la confianza entre el Gobierno griego y sus socios del Eurogrupo y para sentar las bases de un nuevo programa que, de forma definitiva, encarrile la economía griega y le permita retomar la senda de crecimiento que ahora se ha visto interrumpida.

Dicho todo esto, los países del euro somos conscientes de que Grecia tiene necesidades de financiación inmediatas, para ya. Debe hacer frente a pagos importantes con el Banco Central Europeo en julio, el próximo lunes, y en



agosto, y debe resolver sus atrasos con el Fondo Monetario Internacional, y afrontar la situación de los bancos tras más de dos semanas de cierre y “corralito”.

La solución a este problema no es fácil. Hay poco tiempo. El primer pago, como acabo de señalar, es el 20 de julio al Banco Central Europeo. por más de 4.000 millones de euros. Además, Grecia tiene un impago al Fondo Monetario Internacional por 1.600 millones. Una vez que el Gobierno griego ha dejado expirar el segundo programa, no hay mecanismos establecidos para movilizar de manera rápida los recursos necesarios. Es por eso que en esta Eurocumbre hemos acordado dar un mandato a los ministros de Finanzas para que discutan estas cuestiones con carácter de urgencia.

Quiero decir, además, la Comisión se ha comprometido a trabajar con las autoridades griegas para movilizar 35.000 millones de euros en los próximos tres a cinco años en apoyo de la inversión y la actividad económica. Como parte de este paquete de apoyo, se tomarán medidas excepcionales para permitir que Grecia pueda aprovechar mejor los recursos que tiene asignados de los fondos estructurales. Grecia cuenta, además, con las oportunidades para la financiación de inversiones del Plan Juncker.

En conclusión, Señorías, en esta Eurocumbre hemos sentado las bases para lograr un acuerdo sólido y duradero de apoyo a Grecia. Le corresponde ahora al Gobierno griego cumplir con sus compromisos y recuperar la confianza de los socios europeos. En estos meses se ha perdido mucho tiempo y se ha deteriorado notablemente la situación económica en Grecia. El más perjudicado, en última instancia, ha sido el pueblo griego. Ahora creo que es el momento de que el Gobierno griego muestre, a un tiempo, sensatez y responsabilidad.

Señorías,

Ésta ha sido una triste historia que, al final, puede acabar mejor de lo que hubiéramos podido imaginar hace sólo unas fechas. No ha sido de forma milagrosa, sino por la recuperación de la sensatez y el reconocimiento de la realidad más evidente. Será difícil volver a los niveles de confianza perdidos, pero se puede conseguir. Más difícil será evitar la frustración de una parte del pueblo griego que, inducido a rechazar unas propuestas hace poco más de



una semana, se ve ahora obligado a aceptar otras más exigentes, porque la situación es mucho más grave. Será difícil, pero se puede superar.

De lo que sí estoy seguro es de que el Euro, nuestra moneda común y el mejor símbolo de un proyecto en marcha, saldrá fortalecido de esta prueba. No será la primera vez en el proceso de integración europea. Si en 1993 el Sistema Monetario Europeo entró en crisis, de ahí surgió la reacción de crear el euro. Si entre 2010 y 2012 sufrimos los envites contra las deudas soberanas de la periferia europea, la reacción fue incrementar las competencias del BCE y el desarrollo de la Unión Bancaria.

Ya lo hemos hecho y volveremos a hacerlo. Alcanzaremos nuevos compromisos políticos que nos permitirán alcanzar nuevas cotas de integración económica, social y política. Y eso será, no tengan la menor duda, bueno para Europa y bueno para los ciudadanos que la habitan.

Nada más y muchas gracias, Señorías.